



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 698.-

LITUECHE, 06 de Mayo de 2015.-

"AUTORIZA CAMBIO COMISION, LICITACION ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESCUELA QUELENTARO DE LA COMUNA DE LITUECHE, ID 5124-28-L115"

DE: 0428.-
04/05/2015

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica de Quelentaro de la Comuna de Litueche.
- Acción: "gestión de Recursos Sep".
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PMA del Establecimiento Educacional.
- El Ord, N° 015 de fecha 06/03/2015, solicitando la adquisición de Instrumentos Musicales para Taller de Música del Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir Instrumentos Musicales para Taller de Música.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 46.
- El Decreto Alcaldicio N° 596 de fecha 15/04/2015, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-28-L115.
- Que, el Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal, que conforma parte de la Comisión, y en la fecha de evaluación de ofertas se encuentra Subrogando al Alcalde.
- La designación de Don Carlos Quinteros Donoso, en lugar de Don Andrés Pérez Correa.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, El Decreto Alcaldicio No. 44 de fecha 07 de Enero de 2015 que delega funciones, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Se autoriza el Cambio de la Comisión de apertura y evaluadora de las ofertas de la Licitación "Adquisición de Instrumentos Musicales para Escuela Quelentaro de la Comuna de Litueche".

La Comisión queda constituida por los siguientes funcionarios:
Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
Sr. Carlos Quinteros Donoso, Administrativo DAEM.
Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Extraescolar.

- 2.- Procédase a comunicar, a través del Sistema de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RAE/LUS/RP/WRDD/gye

Distribución:

- Archivo DAEM (1).
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Chile Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde